

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PROCESOS

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 del Acuerdo que contiene las reglas del Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica 2023, expedidos por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; presenta el:

## LISTADO DE PERSONAL SUSCEPTIBLE A LA INCORPORACIÓN DEL NIVEL 1 DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2023

**Grupo 5** Asesores técnico pedagógicos, coordinadores académicos, subdirectores, directores, supervisores, inspectores, jefes de enseñanza, inspectores generales y jefes de sector de secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria y educación física.

Sostenimiento: Estatal

Número Progresivo	Folio	Número de ordenamiento
1	18PH2324000004673140	1
2	18PH2324000000537940	2

Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle Secretaria de Educación en el Estado de Nayarit

Mtra. Martha Isabel Hoyos Enríquez
Jefa del Departamento de Procesos de
los SEPEN



## COMISIÓN ENCARGADA DE SUPERVISAR EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

Mtro. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí Subsecretario de Educación Básica de la SE

Mtro. Misael Guillén Navarro Director General de Educación Básica la SE

Mtro. Raúl Alberto Robles Lara Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la SE Mtra. Celene Yaniret Valle Díaz Directora General de Planeación y Evaluación Educativa de la SE

L.C. Maritza Guadalupe Espinosa Estrada
Directora General de Servicios Administrativos
de la SE

Lic. César Antonio Ávila Reyes Director Jurídico de la SE

OBSERVADOR(A)

Mtra Irma Alicia Pena Arcadia
Secretaria General de la Sección 49
del SNTE

A

Nota: La autoridad educativa de la entidad federativa realiza constantes validaciones de carácter normativo y/o técnico de la documentación de los participantes, por lo que, en caso de comprobarse que haya proporcionado información incompleta o apócrifa, se anulará inmediatamente la participación del proceso, o en su caso, la cancelación del incentivo aún si ya hubiese sido asignado, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativa o penal en la que pudiera incurrir, lo anteriormente fundamentado en la Base Décima, Consideraciones Generales, Fracción III de la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2023.